

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a 17 de marzo de 2015, a las 11H30, en la intersección de las calles Pedro Moncayo No. 2322 y Febres Cordero, se reúnen los accionistas de la Compañía: señor Cesar Enrique Jara y el señor Enrique Noé Jara Jara con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe presentado por la Administración.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario.
3. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
4. Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.
5. Nombramiento de Comisario Principal.

Preside la sesión el señor César Enrique Jara y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Enrique Noé Jara Jara cumpliendo así lo dispuesto en el artículo vigésimo de los Estatutos de la compañía que establece que las Juntas Generales serán presididas por el Presidente de la compañía y actuará como Secretario Ad-Hoc el Gerente de la compañía.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos.

PRIMERO

1. La Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración.

SEGUNDO

2. La Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario.

TERCERO

3. Luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.

CUARTO

4. Luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar los resultados del ejercicio económico del año 2014; y, destinar las utilidades del ejercicio a reservas facultativas.

QUINTO

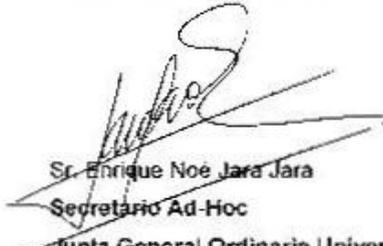
5. La Junta, por unanimidad, resuelve designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2014, C.P.A. Jennifer Barreiro.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 13h00, para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.



Sr. César Enrique Jara
Presidente

Junta General Ordinaria Universal de Accionistas
Accionista
Presidente
INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.



Sr. Enrique Noé Jara Jara
Secretario Ad-Hoc

Junta General Ordinaria Universal de Accionistas
Accionista
Gerente
INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.